Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

Tendencias y Desafíos Fiscales: Evitando el Cortoplacismo

Mario Marcel

Ministro de Hacienda

Seminario Fiscal U de los Andes – 13 de agosto de 2025

Principales mensajes

- La administración 2022-2026 asumió con el desafío de normalizar la política fiscal, no solo para frenar el recalentamiento macroeconómico, sino para asegurar una base sostenible para políticas públicas prioritarias.
- Los desafíos no se limitaban a déficits y deudas explícitas, sino que se extendían a una serie de brechas adicionales, tanto de flujos (PGU con déficit recaudatorio), como de *stocks* (deudas pendientes en COVID, electricidad, etc.), que se fueron acumulando.
- El camino a la normalización fiscal no está exento de altibajos. Entre 2020 y 2021 se canalizaron 35 puntos del PIB a los hogares, pero la normalización requirió más tiempo. En particular, la dinámica de ingresos recién está volviendo al equilibrio.
- Un desafío adicional en la consolidación fiscal es cómo hacerlo sin dañar el crecimiento económico, excediéndose con impulsos fiscales negativos.
- Los mercados de deuda y las clasificadoras valoran positivamente los desarrollos de Chile estabilizando su rating y spreads soberanos.
- Con todo, las presiones de largo plazo sobre las finanzas públicas son sustantivas, lo que requiere de acción en todos los planos: ingresos, gastos y deuda. Chile no puede darse el lujo de dejar una de estas dimensiones fuera o pensar que los desequilibrios se van a resolver solos.
- Hay que levantar la mirada, salir del fragor cotidiano de la política, sacudirse de prejuicios y ponerse a trabajar colaborativa y consistentemente para fortalecer las finanzas públicas, que son un sostén del bajo riesgo país.

Desde el retorno a la democracia, la responsabilidad fiscal ha sido un pilar de la política económica en Chile. Esto se ha expresado en un desarrollo institucional y metodológico que pocos países han alcanzado

1985-2001

Fondo de Estabilización del cobre

2000

Instaura una **Regla Fiscal** de Balance Estructural (BE) para la elaboración de ley de Presupuestos 2001

2001-2002

Creación de **Comités consultivos** para estimar los parámetros estructurales: Comité externo determinan PIB y precio del cobre de tendencia o LP

2005

Incorporación de ajuste cíclico por el precio de referencia del molibdeno

2006

Ley de Responsabilidad Fiscal:

- Institucionaliza la Regla de BE
- Se crean los **Fondos Soberanos**: Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES)

2011

Informe final del "Comité Corbo" con propuestas para fortalecer la regla fiscal

2013

Se crea el Consejo Fiscal Asesor

2015

Se elimina el ajuste por precio de referencia del molibdeno

2019

Creación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA)

2022

- PIB no minero se utilizará para el cálculo de brecha PIB y la implementación del Filtro Multivariado para el cálculo del PIB tendencial
- Se define una **regla dual** al incluir un ancla de **deuda prudente** sobre el nivel de Deuda Bruta del Gobierno Central

2023

Inclusión de ajuste prudencial de ingresos del Litio

2024

Modificaciones a Ley de Responsabilidad Fiscal

- Incorporación de una nueva regla fiscal de ancla de deuda de mediano plazo
- Metas anuales explícitas en el Decreto de Política Fiscal
- Incorporación de Cláusulas de Escape en la regla fiscal y mecanismos de control y corrección
- Modificaciones a los fondos soberanos
- Obligatoriedad de los informes financieros Fortalecimiento institucional del CFA

La fortaleza fiscal de Chile se convirtió en un pilar fundamental del bajo riesgo país. Los principales cambios en las clasificaciones de riesgo han estado ligados a desarrollos importantes en materia fiscal

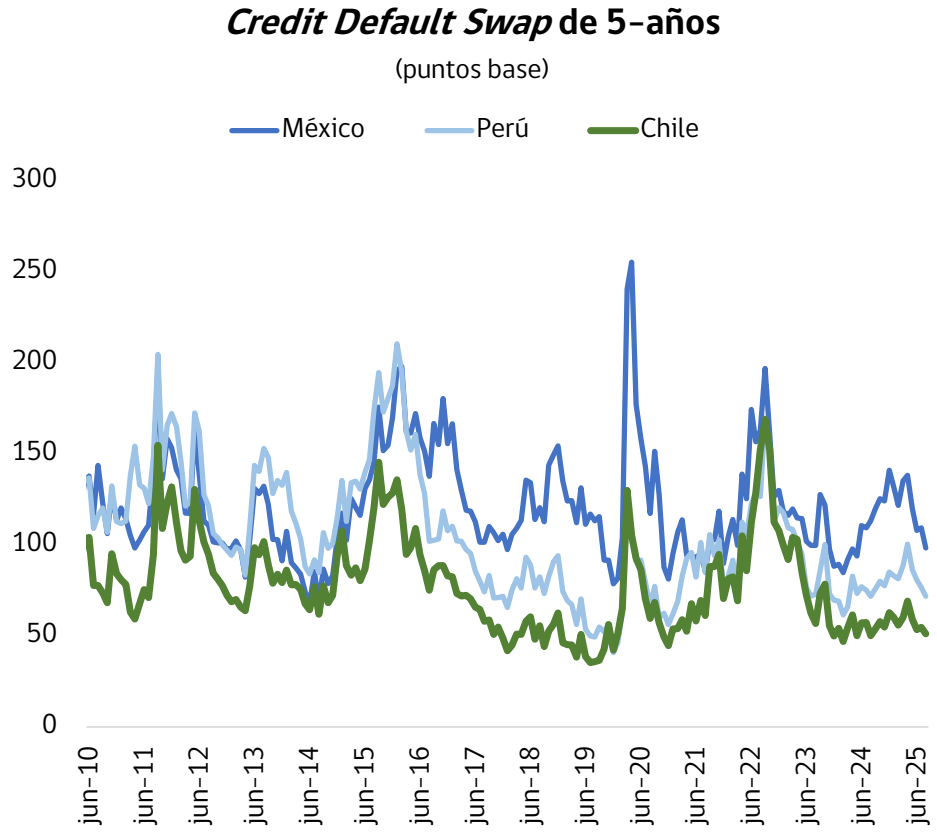

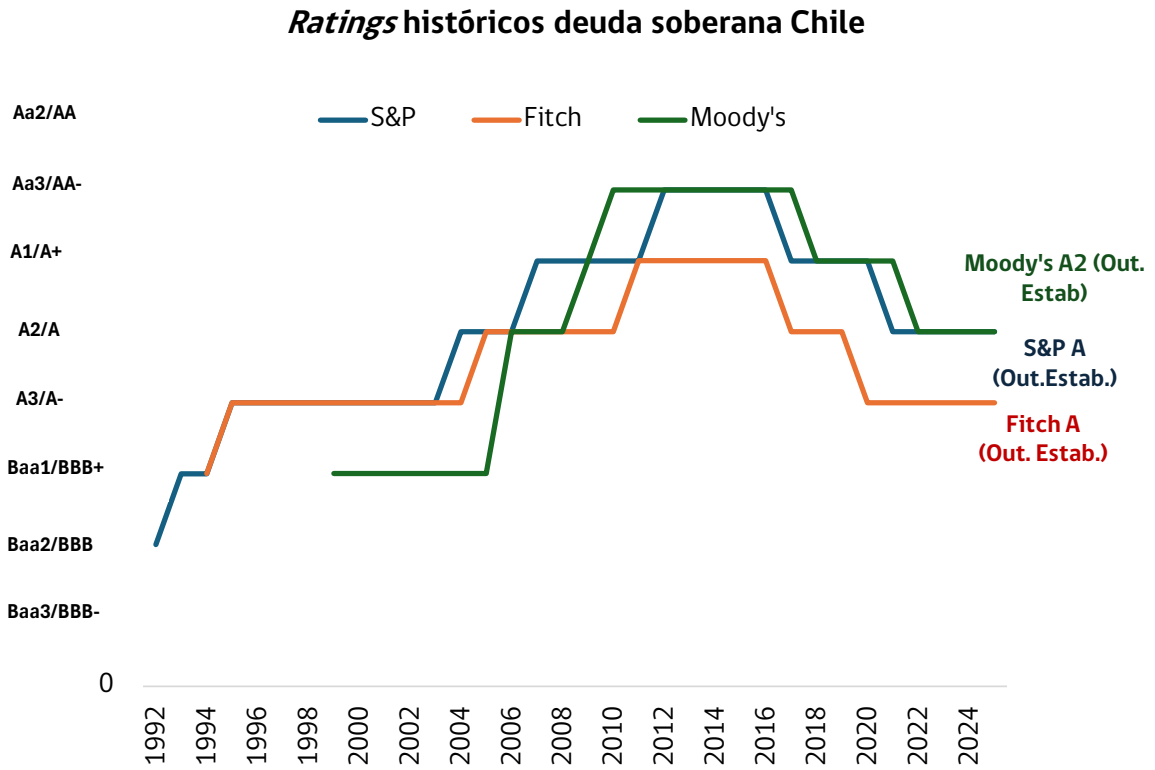

Nota: Línea negra vertical indica inicio de la pandemia.
Fuente: Bloomberg, S&P, Fitch, Moody's y Banco Central de Chile.

Esta estabilización es particularmente valiosa en un contexto donde otras economías emergentes y avanzadas han ido acumulando más deuda. Chile se sitúa en el rango bajo de países con similar *credit rating*

- La mediana de países con el mismo *credit rating* tiene cerca de 10 puntos del PIB más de deuda que Chile.
- Pero también son países con más PIB *per cápita*, en promedio, y mayor ingreso fiscal.
- Por otro lado, no es solo un problema del monto de la deuda, sino del costo del pago de intereses.

Deuda del Gobierno General(1)

(% del PIB)

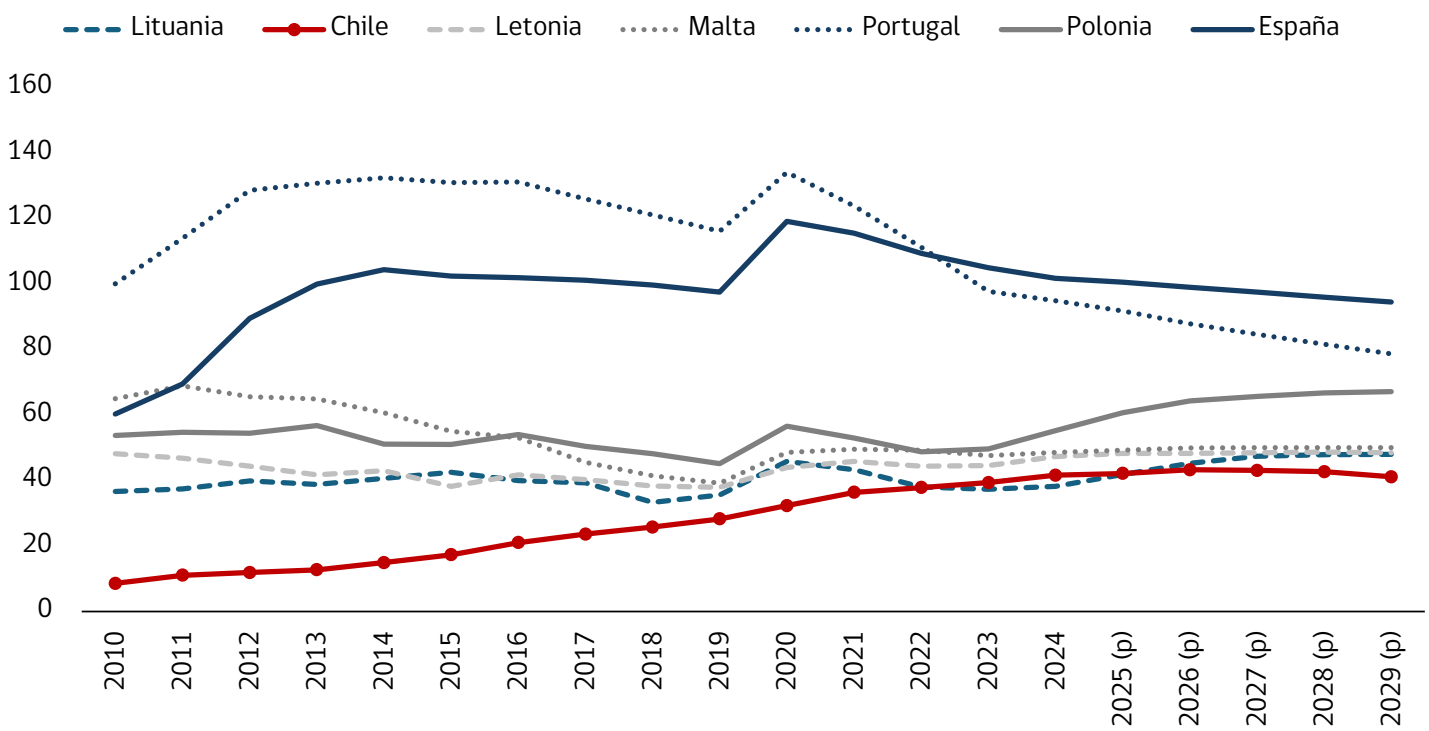

Nota: (p): Proyección. (1): Proyección del *World Economic Outlook* (WEO) del FMI de abril de 2025 y, para el caso de Chile, del Informe de Finanzas Públicas del 2T2025, con cifras efectivas para 2024. China y Japón se excluyen debido al cambio en el eje por su mayor relación deuda/PIB.
Fuente: Ministerio de Hacienda, en base a la Dirección de Presupuestos y al *World Economic Outlook* del FMI de abril de 2025.

Una mayor transparencia, institucionalización y rendición de cuentas en política fiscal eleva los desafíos para los actores involucrados. Aunque el Gobierno tiene la responsabilidad principal, los demás poderes públicos, los medios y los expertos también pueden aportar

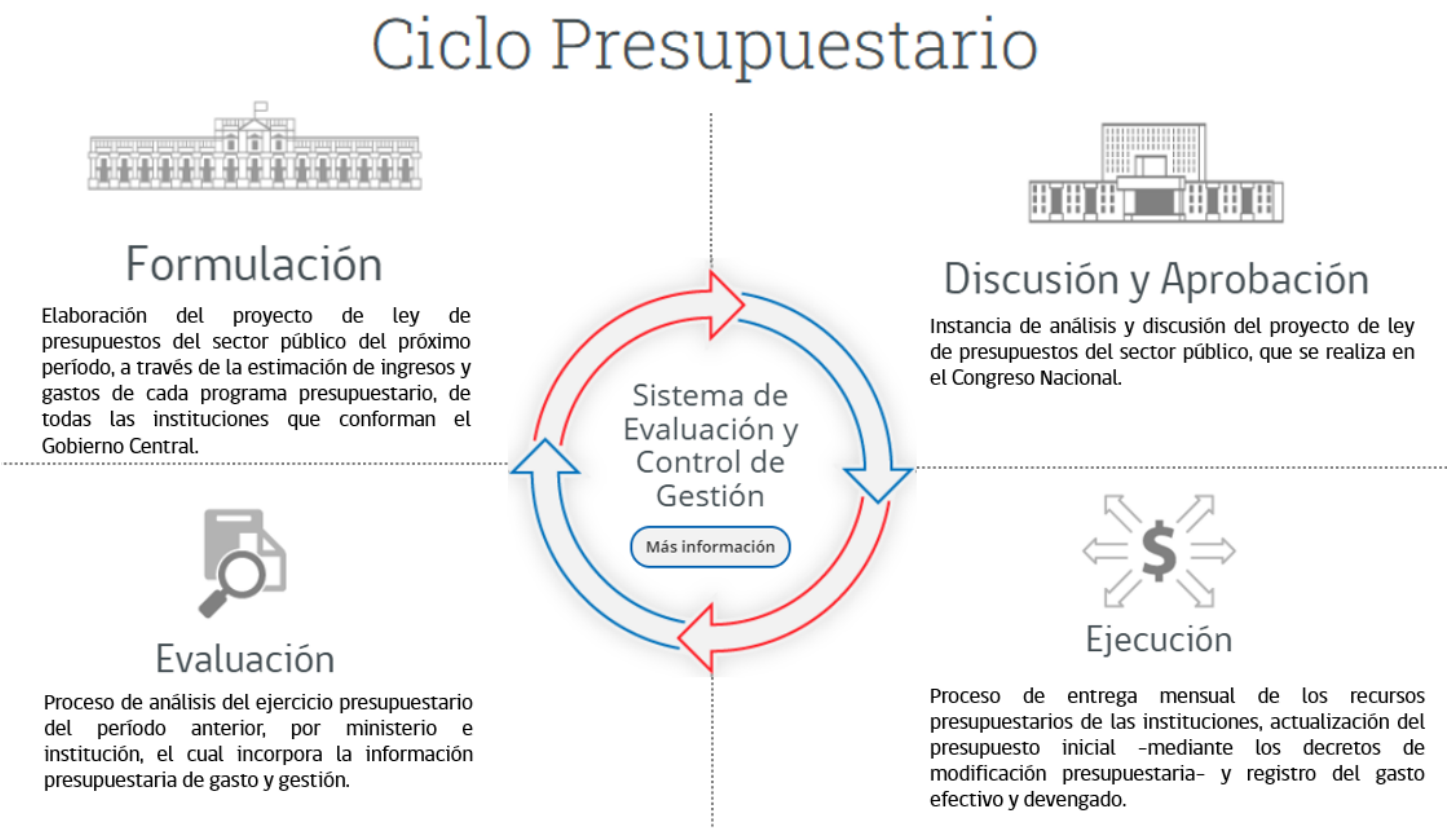

- La Ley de Responsabilidad Fiscal impone nuevos deberes de rendición de cuentas ante desvío de las metas fiscales establecidas. El Ministerio de Hacienda debe presentar ante el Congreso las acciones correctivas necesarias para retornar a una situación fiscal sostenible.

- Herramientas de transparencia fiscal:
  - COSOC
  - Presupuesto Abierto
  - Portal de Estadísticas
  - Estadísticas de las Finanzas Públicas
  - Datos abiertos

El contexto en que se desenvuelve la política fiscal ha variado mucho en los últimos 35 años, reorientando las políticas públicas, por ejemplo por cambios demográficos. Hacia adelante los cambios serán aun mayores

Evolución de composición de población

(Millones de personas)

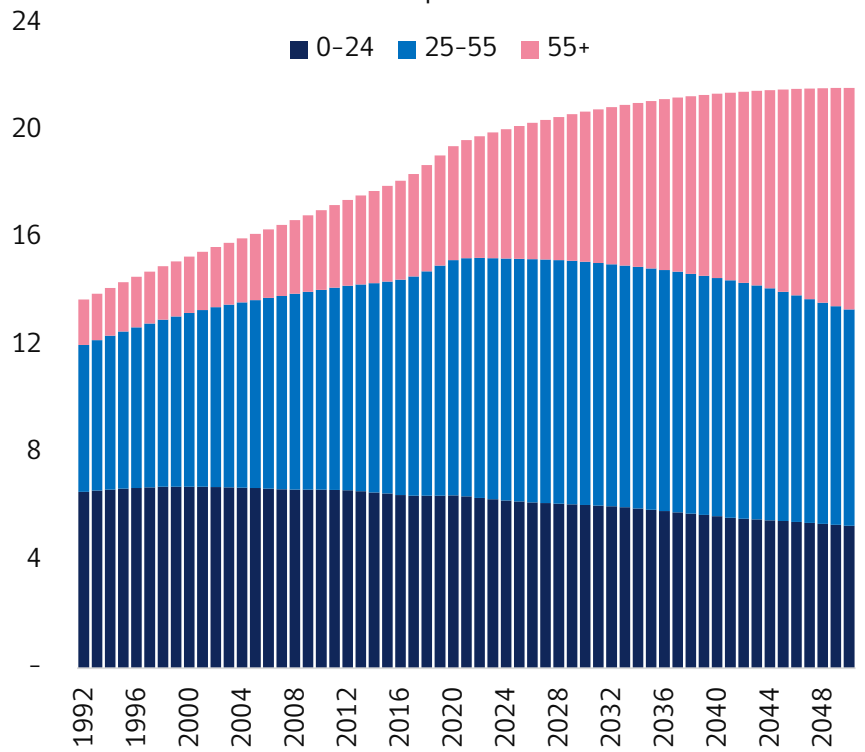

Fuente: Ministerio de Hacienda en base INE-proyecciones de población Censo 2017.

Gasto del gobierno Central, Salud + Edad Avanzada

(índice real 1990 =100, %)

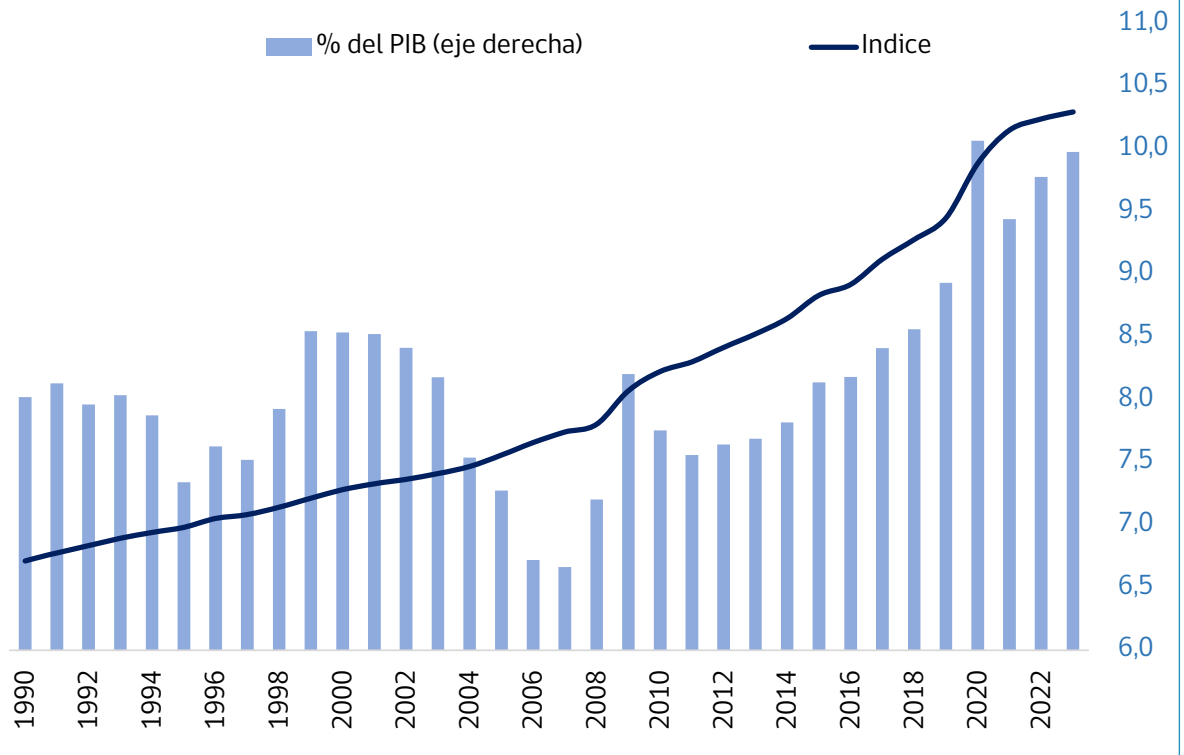

Nota: Gasto en millones de pesos del 2023, moneda nacional más moneda extranjera.
Fuente: Dipres.

TRAYECTORIA RECIENTE DE LA POLÍTICA FISCAL Y PERSPECTIVAS PARA EL CIERRE DE 2025 Y 2026

El desafío de estabilización al asumir no fue sólo por déficits y deudas explícitas, sino que también por una serie de brechas adicionales que se fueron acumulando. Fiscalmente, las crisis no terminan de golpe sino que dejan una estela de costos de salida

- En el sector eléctrico había una deuda implícita muy importante con las compañías, por años de rezagos de contratos.
- También estaban los flujos de PGU que tenían un déficit en su financiamiento, lo que requirió importantes reasignaciones.
- Las crisis no se acaban de golpe sino que hay un cierto "estrés post traumático" con complicaciones fiscales.

PGU con déficits de financiamiento

Deudas pendientes de COVID

Deudas eléctricas pendientes

Normalización de Tarifas

Presión por Pensiones No Contributivas

Luego de un gran shock a la economía, la trayectoria de ingresos y gastos fiscales no sigue una dinámica simétrica ni inmediata; por ejemplo por los rezagos de la actividad económica y los gastos comprometidos

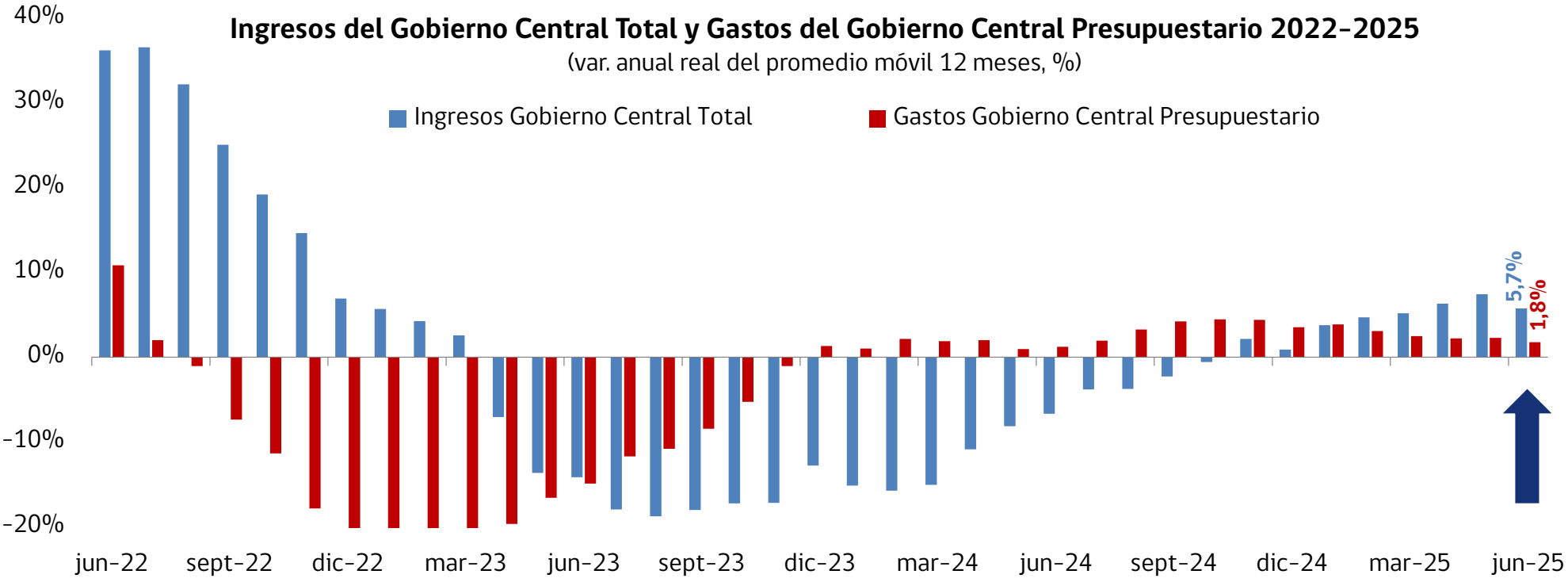

- El incumplimiento de la meta fiscal en 2024 generó preocupación, pero desde mediados de ese año el balance fiscal ha estado mejorando. Esto se traducirá en una mejora del balance estructural de entre 1,5% y 1,7% del PIB en 2025.

Fuente: Dipres.

Los datos preliminares de la Ejecución Presupuestaria acumulada enero–junio de 2025 muestran alzas reales interanuales de 4,3% en ingresos y de 6,2% en ingresos tributarios

- La tributación de la minería privada marca una parte muy relevante del crecimiento anual. El Resto de Contribuyentes presenta alzas sobre el 1,5% anual en el período.

- Cumplido el primer semestre del año 2025, la ejecución muestra ingresos en línea con las proyecciones anuales del último IFP.

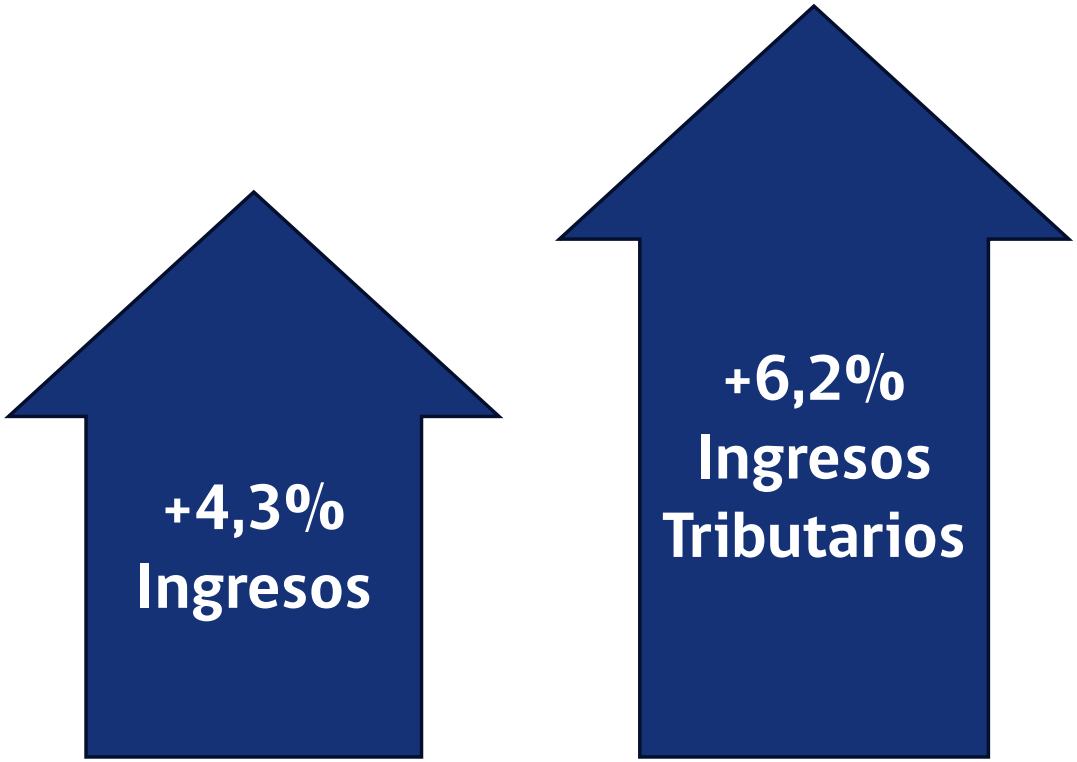

Fuente: Informe de ejecución a junio 2025 de la Dirección de Presupuestos.

La desviación respecto de la meta en 2024 se debió a una brecha del lado de los ingresos, no a un exceso de gasto. Además del recorte del 23% en 2022, el gasto público real entre 2023 y 2025 crecería a solo la mitad del ritmo promedio registrado en el período prepandemia 2011-2018

- Bajo la administración actual se han realizado esfuerzos para contener la expansión del gasto público.
- Como resultado, se proyecta que el gasto público crecerá a un promedio de 2% anual entre 2023 y 2026, por debajo del ritmo observado en períodos anteriores.
- El gasto público se ha mantenido en 24,3% del PIB durante los últimos dos años, similar al nivel registrado en 2019.
- Las prioridades emergentes en seguridad pública, vivienda y salud han sido financiadas en gran medida mediante reasignaciones presupuestarias.
- Estos esfuerzos han sido reforzados por recientes medidas correctivas orientadas a preservar la disciplina fiscal.

Crecimiento promedio del gasto del Gobierno Central

(var. a/a, %)

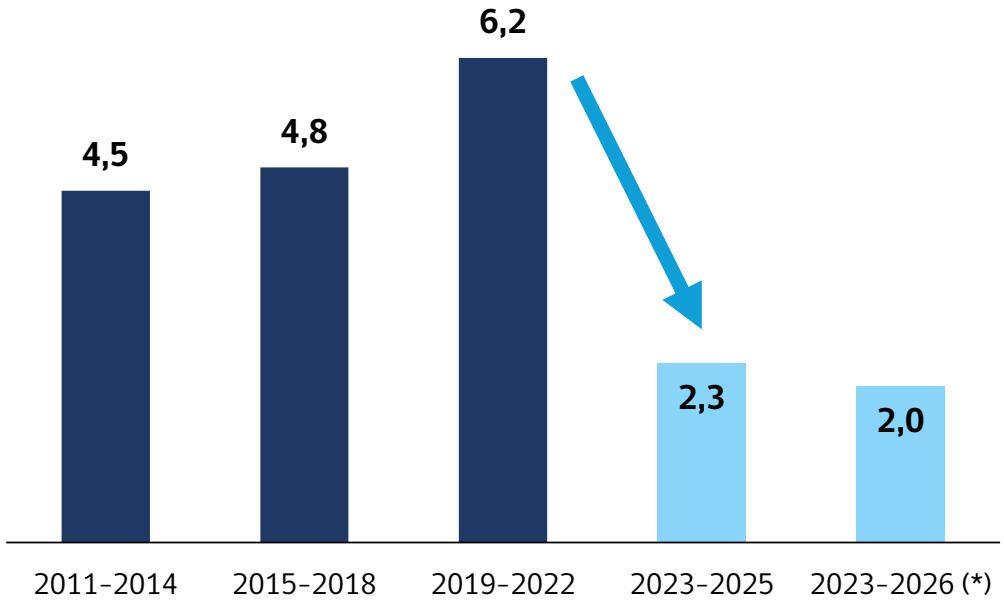

Nota: No incluye el Bono Electrónico Fonasa. (*) Promedio 2023-2026 considera acciones correctivas.
Fuente: Ministerio de Hacienda en base a Dipres.

Tras los importantes desequilibrios de 2020–2021, el gobierno se comprometió con una agresiva consolidación fiscal. Esto incluyó el fortalecimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal y una ambiciosa trayectoria de balance estructural. Las metas fueron cumplidas o superadas en 2022 y 2023, pero no se alcanzaron en 2024. El Gobierno ha trazado una nueva ruta para revertir la última desviación de manera sostenible

Balance cíclicamente ajustado 2021–2029

(% del PIB)

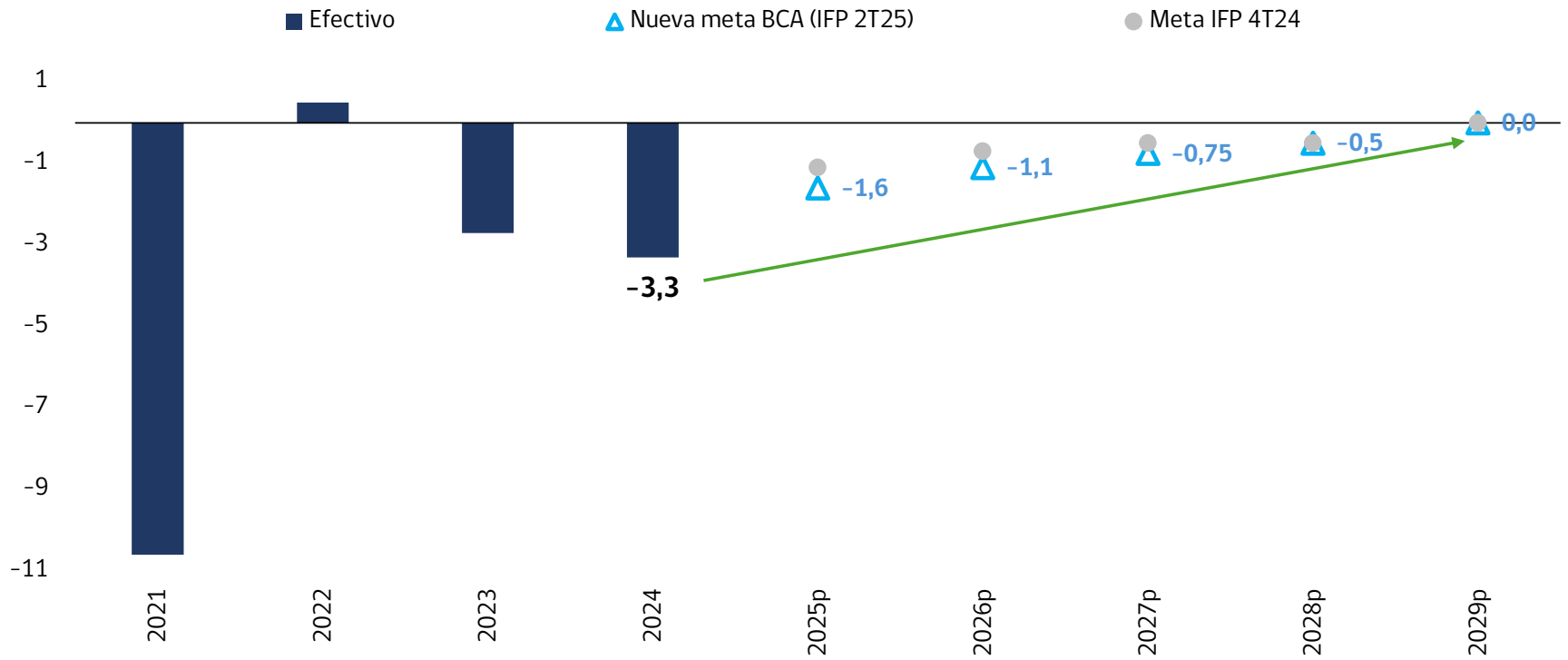

Nota: (p): proyección.
Fuente: Dipres.

Haber persistido porfiadamente en la meta fiscal antigua habría amplificado el impulso fiscal negativo más grande del siglo, excluyendo el de 2022. Esto podría haber puesto en jaque el crecimiento 2025, sin la correspondiente ganancia adicional en credibilidad

- El impulso fiscal se puede medir como el negativo del **cambio interanual del déficit fiscal cíclicamente ajustado**. Idealmente se mide con déficit primario, pero se aproxima con el déficit total.

- Luego del desvío del 2024, haber persistido en volver a la meta antigua para 2025 (-1,1 % del PIB), habría significado más de 2,2 puntos de impulso negativo. Con la nueva ruta ese impulso negativo sería 1,5 puntos del PIB. **Es menos contractivo.**

Impulso fiscal (1)

(inverso de var. a/a para BCA como porcentaje del PIB, excluyendo 2021-2022)

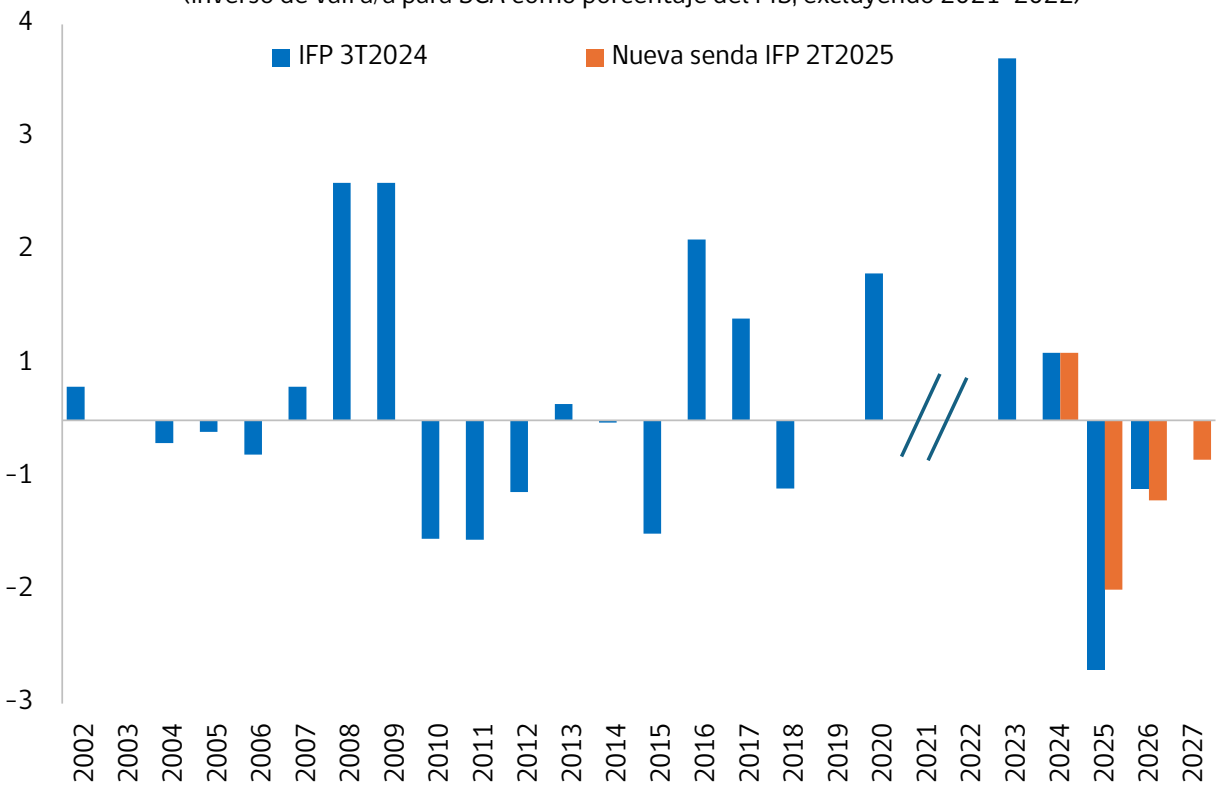

Nota: Las barras naranjas consideran un escenario alternativo para el balance estructural con medidas correctivas, según el Informe de Finanzas Públicas del 2T25.
Fuente: Ministerio de Hacienda en base en la Dirección de Presupuestos.

En macroeconomía, a diferencia de una empresa, los desvíos no necesariamente hay que corregirlos de forma abrupta, ya que puede ser innecesariamente costoso para la demanda y el PIB 2025. Para países con credibilidad y un acceso razonable a mercados, la credibilidad se gana del compromiso sostenido

- "La mejor estrategia para la consolidación fiscal de la deuda no es la misma en todos los países. La aplicación temprana de recortes, como señal de la determinación del gobierno, puede resultar efectiva en países cuya posición fiscal ya se encuentre comprometida, lo que se refleja en una prima de riesgo elevada. Sin embargo, en países con una posición fiscal relativamente sólida, no existe una necesidad imperiosa de apresurarse excesivamente en la implementación inmediata de dichos recortes" (Corsetti, 2012).

- Los episodios de consolidación fiscal rápida presentan multiplicadores más elevados (es decir, costos mayores) que las consolidaciones fiscales graduales. Esto ofrece un respaldo preliminar a la **conveniencia de llevar a cabo la consolidación a un ritmo constante, siempre que el acceso a los mercados y un plan de ajuste creíble lo permitan**" (IMF Working Paper 13/2030).

- "Las consolidaciones más rápidas y con una mayor concentración inicial suelen estar impulsadas por una necesidad más amplia y urgente de ajuste, así como por la falta de financiamiento" (IMF Working Paper, 23/63).

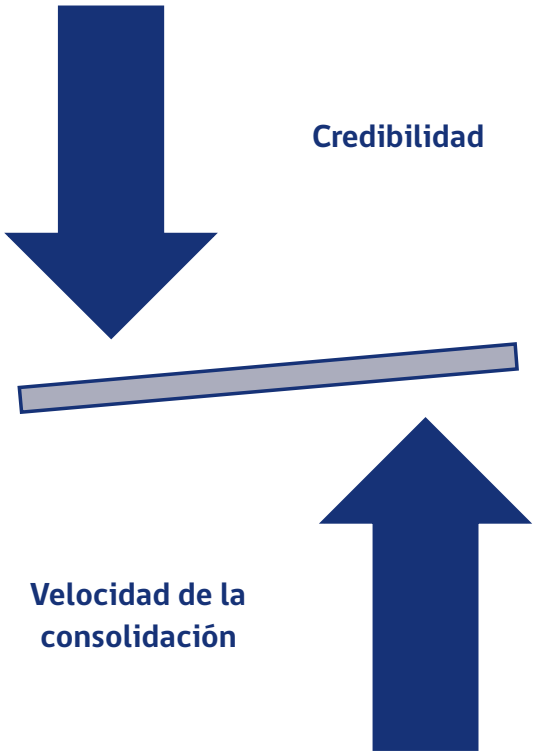

2025 se proyecta como el año de menor crecimiento del ratio Deuda/PIB en casi 18 años, según último IFP. Esto permite converger a un margen razonable por debajo del límite de 45% prudencial de la meta dual

- Si el Gobierno hubiera continuado acumulando Deuda/PIB como durante el quinquenio pre-pandemia, ya habría superado el 45%.

Crecimiento del Ratio Deuda/PIB

(Var. anual en puntos porcentuales del PIB)

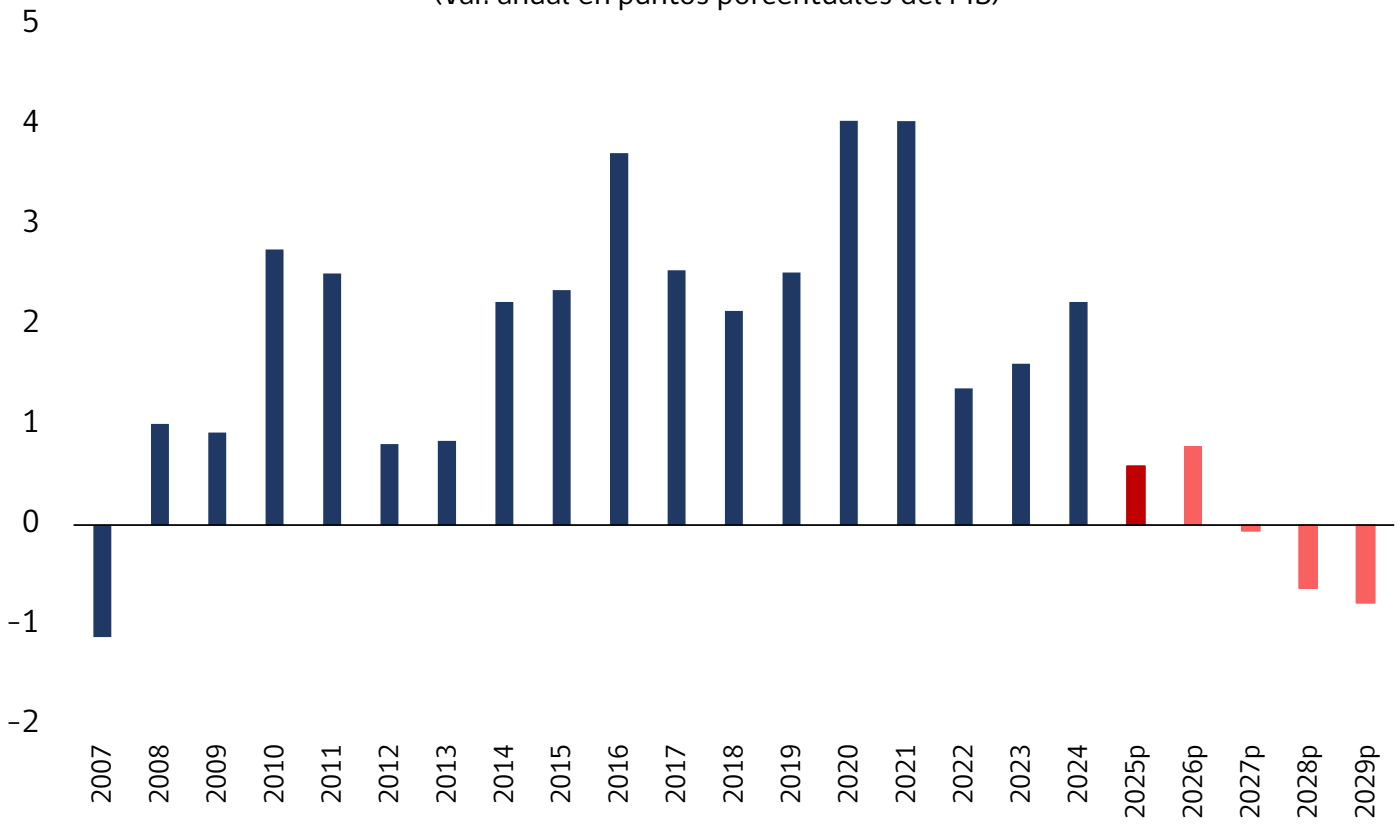

Nota: (p) Proyección del IFP segundo trimestre 2025.
Fuente: Dipres.

En la Administración anterior, el IFP Sep 2020 proyectó que en 2024 Chile tendría una deuda de 44,5% del PIB. En Febrero 2022 esperaban 40,6% para el cierre 2024. El dato efectivo fue 41,7%, o sea sólo un punto del PIB mayor al piso de esas estimaciones previas

Deuda Bruta del Gobierno Central: Trayectorias Proyectadas vs Efectiva

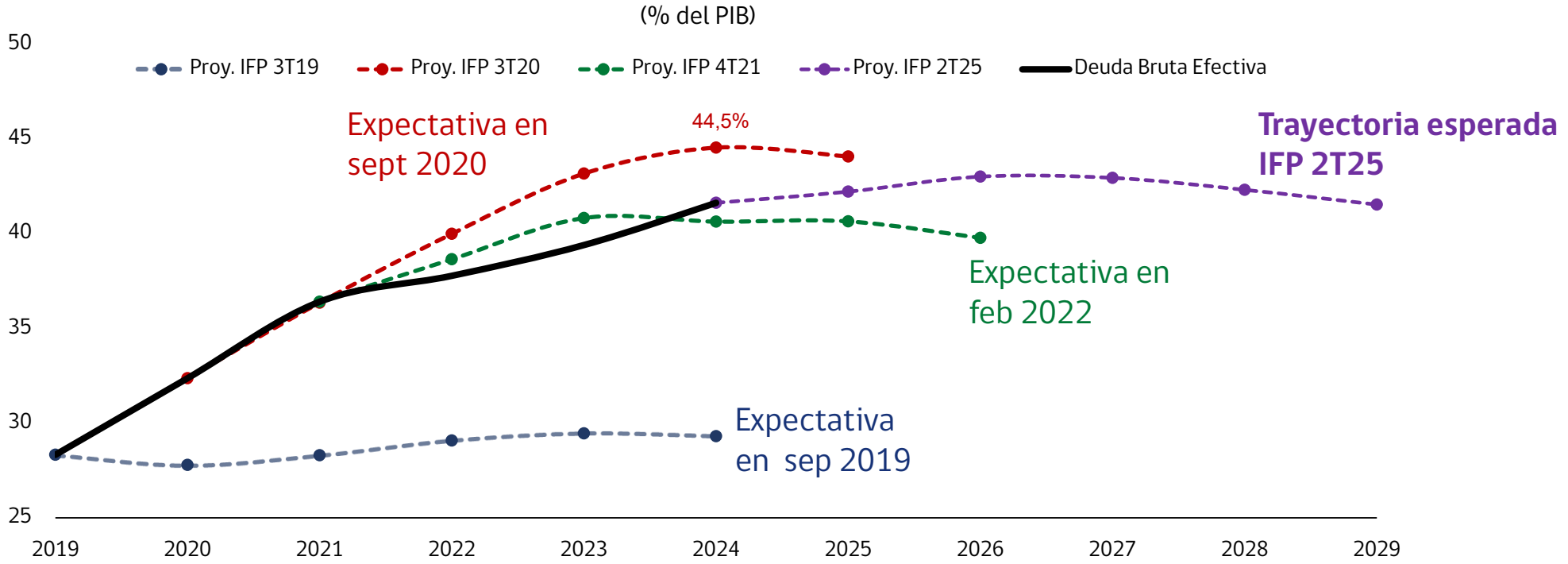

- Es destacable que el nivel de deuda de 2024 y el esperado para 2025 están bastante cercanos a la trayectoria definida previa al inicio del Gobierno.

Fuente: Ratio efectivo deuda a PIB nominal de estadísticas del Banco Central de Chile. Las expectativas son escenarios de los Informes de Finanzas Publicas de Dipres.

ALGUNOS DESAFIOS METODOLÓGICOS EN LA APLICACION DE LA REGLA FISCAL

Una de las razones por las cuales Chile acumuló sustantiva deuda previo a la Pandemia fue porque no se detectó oportunamente la desaceleración permanente, desde mediados de 2012. Es importante evitar las inercias aspiracionales

- Las cuentas fiscales se formularon por bastante tiempo en base a proyecciones de crecimiento que no se materializaron.
- Por ejemplo, para el presupuesto 2014 se proyectó un crecimiento tendencial cerca de 4,3-4,5% para los 5 años siguientes, pero la tendencia efectiva fue algo superior al 2%.
- Pasaron años hasta que se internalizara que la economía chilena se había desacelerado, posiblemente a mediados de 2012.

Crecimiento PIB: Efectivo vs Proyecciones tendenciales

(Var. anual, porcentaje)

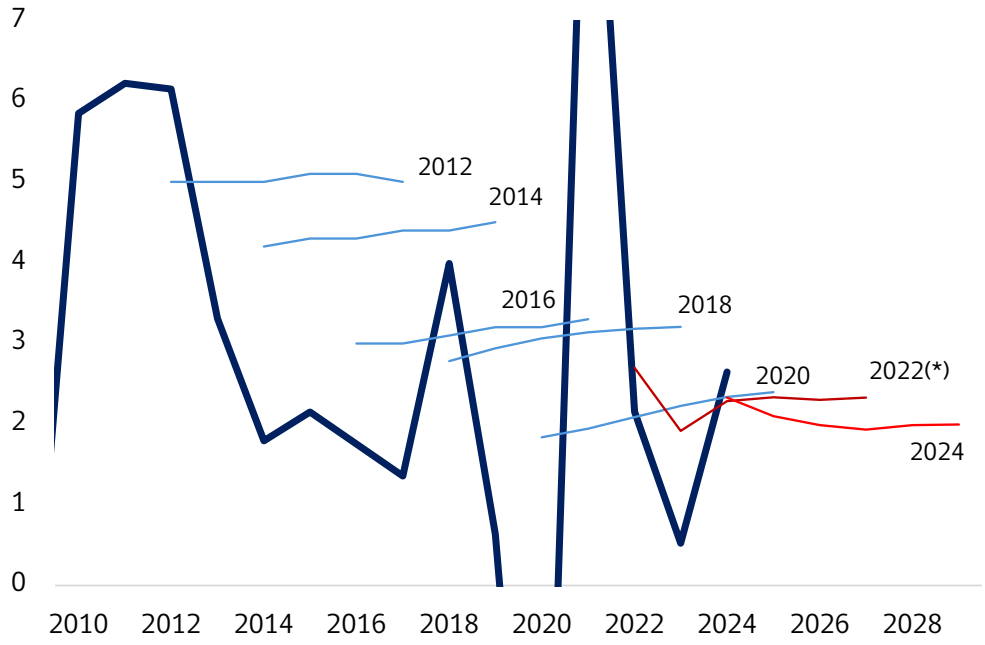

Nota: (*) 2022 corresponde a la tendencia del PIB no minero.
Fuente: Banco Central de Chile y Ministerio de Hacienda.

También es importante atender a los ingresos mineros. Entre los primeros trimestres de 2018 y de 2022, el PIB de Minería cayó 15%, contrario a lo que esperaban los Informes de Fiscales de la época. Como esa capacidad es lenta de recuperar, estas caídas van afectando la recaudación fiscal en años siguientes

- Los ingresos del Estado de Chile dependen de la cantidad producida de cobre, ya sea de mineras privadas o pública.
- Si en la administración actual se hubiera contado con esa producción minera extra, **se habría recaudado entre 0,1 y 0,2 puntos del PIB anuales adicionales.**
- Si bien la regla fiscal suaviza las fluctuaciones del precio del cobre, las fluctuaciones de cantidad producida afectan directamente los gastos compatibles.
- Esta evolución minera no fue anticipada, generando problemas fiscales adicionales. Esto no depende sólo de una administración u otra, sino que de la continuidad responsable.

PIB Minero Real trimestral

(Referencia 2018, volumen a precios del año anterior encadenado, desestacionalizado)

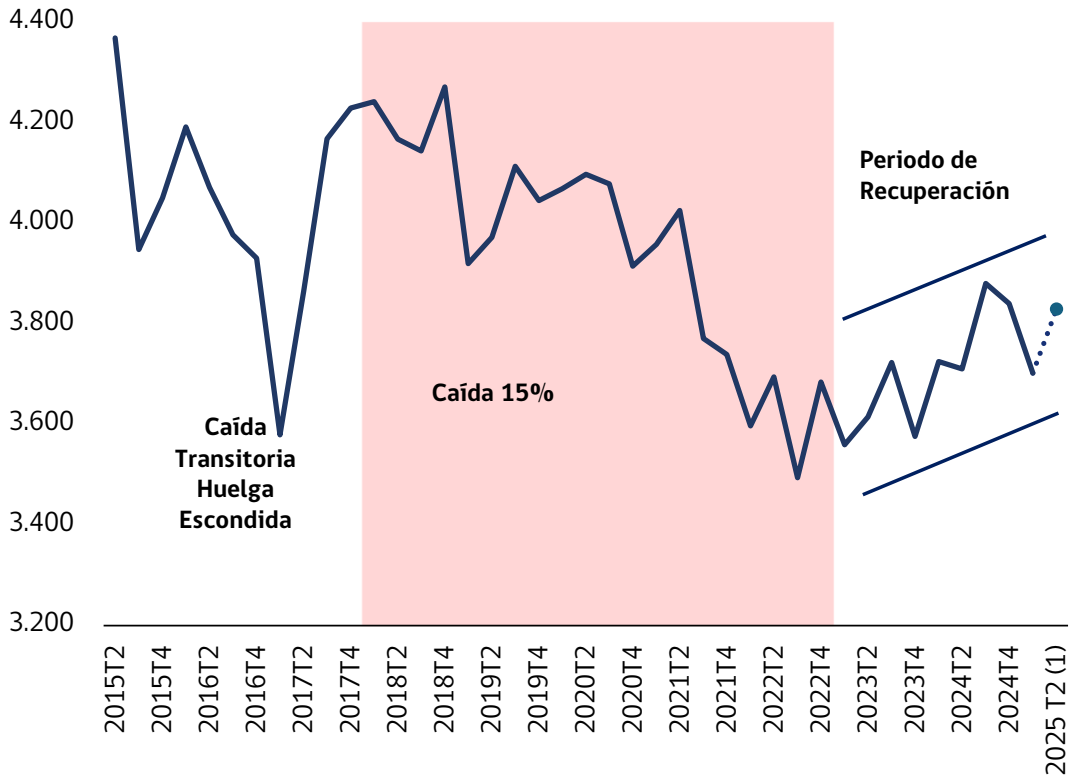

Nota: (1) Proyección para el segundo trimestre 2025 en base a Imacec minero del mismo periodo.
Fuentes: Ministerio de Hacienda en base a Banco Central de Chile.

El Balance Cíclicamente Ajustado le sirve bien al país. Pero el termómetro usado para definir el PIB tendencial de un año es muy sensible a correcciones históricas de Cuentas Nacionales, que este año fueron mayores

- El PIB de un país es cada vez más grande y complejo. Por eso, siguiendo mejores prácticas, la División de Estadísticas del Banco Central revisa cada cierto tiempo las cifras del PIB de los trimestres y años anteriores. Estos últimos años ha habido una importante corrección al alza.

- El nivel de PIB No Minero histórico hasta 2T2024 fue revisado en marzo 2025 a un nivel más alto en relación a lo disponible en agosto 2024 para elaborar el Presupuesto 2025 (PIB No Minero Tendencial presupuesto 2025).

- El resultado es que el PIB No Minero Tendencial vigente para 2025 quedó desfasado "más abajo"

- La brecha de PIB NM recalculada con las revisiones del CCNN pasaría de 0,1 pp. a 0,7 pp. (1)

- Esta importante corrección de Cuentas Nacionales de marzo 2025, varios meses después de aprobado el presupuesto, **aritméticamente empeoró el déficit estructural en cerca de –0,16 pp. del PIB Nominal.**

Nota: (1) La estimación del efecto de la revisión de CCNN en el PIB NM tendencial, se realizó utilizando la mismos insumos que utilizó el Comité de Expertos del 2024 y que están disponibles en la página web de DIPRES. El único cambio es el PIB No Minero revisado que reemplaza el dato inicial hasta el 2T del 2024. Tanto el PIB original como el revisado son calculados y publicados por el Banco Central de Chile.

¿Debiera un Gobierno recortar gasto, a veces en la mitad del año fiscal, porque las Cuentas Nacionales corrigieron su nivel histórico al alza?
No es deseable. La medición podría corregirse de forma transparente

- Analogía: Es útil que la política fiscal se enfríe un poco cuando hay fiebre, pero no necesariamente cuando el termómetro se corrió de escala en la mitad del proceso.

- La alternativa de recálculo es **mantener exactamente todos los supuestos hechos por el Comité de Expertos** convocado para la Ley de Presupuestos 2025, en agosto del 2024, pero volver a montar ese crecimiento **sobre el nuevo nivel base, revisado por el Banco Central**.

- Balance Cíclico con "termómetro corregido" para 2025: **–1,6% PIB, estaría dentro del decreto vigente.**

- **O sea que la diferencia de balance cíclico 2025 entre el IFP 2T vs la meta se puede explicar por este detalle técnico que no depende de Hacienda.**

- Una posibilidad a discutir con CFA es si se adopta esta métrica. Pero independiente de ello, es clave evitar juicios morales excesivos sobre incumplimientos, cuando la causa directa es un descalce técnico.

ENFRENTANDO DESAFIOS EMERGENTES

Excluyendo a trabajadores del Gobierno Central, el gasto en licencias médicas financiadas por el Estado alcanza cerca de 2 billones de pesos, creciendo casi 1 billón de pesos respecto de 2018.
En los últimos años, el gasto en licencias médicas ha representado 4 de los 7 puntos porcentuales de cotizaciones de salud

Evolución del gasto en subsidio por incapacidad laboral[(1)]

(billones de pesos de dic-2023)

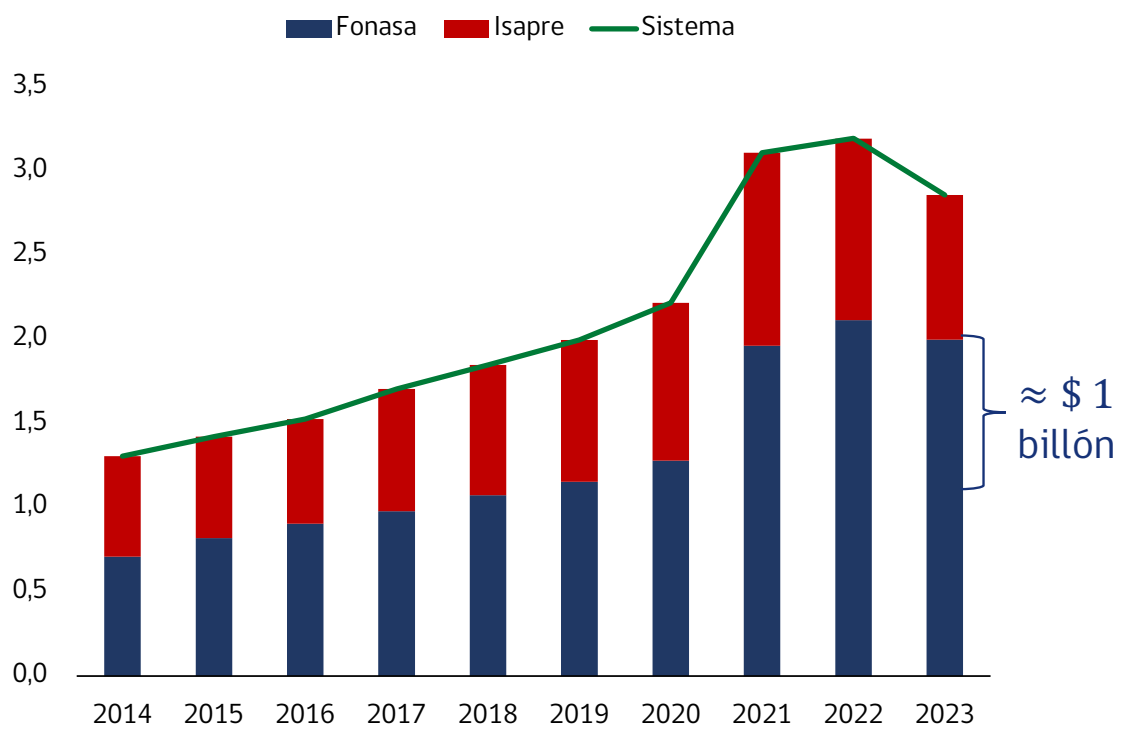

- Las licencias médicas en Chile han tenido un fuerte crecimiento a lo largo del tiempo. Se aceleró con la pandemia del Covid-19, **pero no ha regresado a los niveles previos a ella**.
- Existe clara evidencia de abusos al interior del sistema que explican niveles y distribución de licencias que escapan de lo razonable.
- El desafío de las licencias médicas se está tratando con reformas legales y medidas administrativas. **Una reducción de la tasa de licencias a niveles previos a la pandemia ahorraría al Estado cerca de 700 millones de dólares anuales** a través de Fonasa sumado al ahorro por reducción de suplencias en el sector público (p. ej. Salud).

Nota: (1) El gasto de FONASA en los años 2021, 2022 y 2023, no incluye el gasto de Instituciones Públicas, sólo el de las Municipalidades, Universidades y Centro de Formación Técnica Estatales.
Fuente: Ministerio de Hacienda en base a SUSESO.

En junio 2025 hemos visto una importante reducción de licencias médicas. Cerca de 70 mil licencias mensuales respecto del año anterior (11%). La reforma a licencias médicas era la primera acción correctiva planteada en IFP1T25 a inicios de este año.

- Aunque la evidencia es preliminar, los modelos estadísticos han mostrado una reducción de entre 10 y 15% de las licencias médicas otorgadas en los últimos meses, después del informe de Contraloría sobre licencias médicas.

- Si bien este informe se refiere a funcionarios públicos, la relevancia va más allá por el gran costo fiscal de las licencias del sector privado en FONASA, que son la mayoría de los trabajadores.

Evolución mensual de Licencias médicas electrónicas

(LME por enfermedad o accidente común (Tipo 1, zona A)

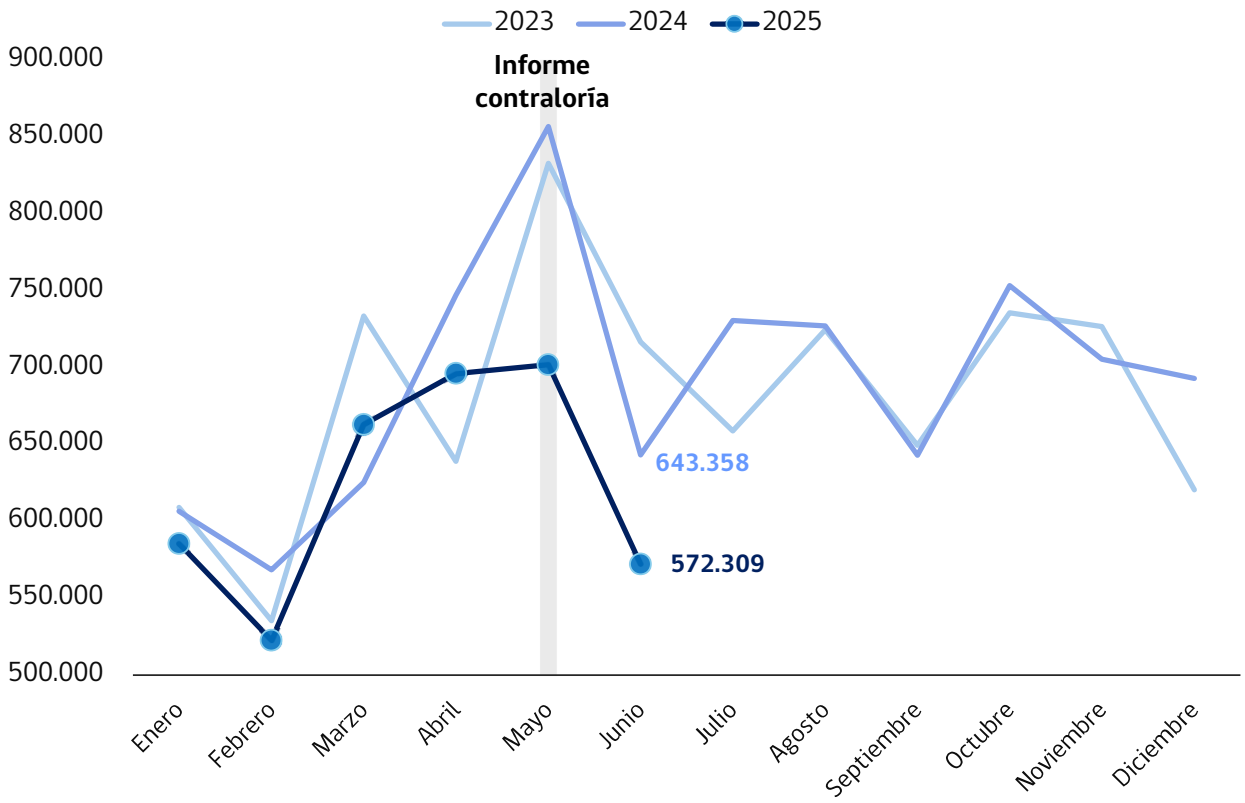

Fuente: Ministerio de Hacienda en base a SUSESO.

El Ministerio de Hacienda desde hace meses proponía medidas concretas al problema de las Licencias Médicas. La primera medida correctiva IFP1T–2025 era reformar el Subsidio de Incapacidad Laboral, cuyo proyecto ya está en tramitación en el Congreso

Acciones correctivas que requieren medidas legislativas

(millones de pesos 2025)

	Ítem	Estado del proyecto	Descripción	Efecto Neto	Ahorro 2025	Ahorro 2026	Ahorro 2027	Ahorro 2028	Ahorro 2029
1	Reforma paramétrica al SIL	No ingresado (Ingreso Primer Semestre)	Reforma paramétrica al Subsidio de Incapacidad Laboral corrigiendo y ajustando los incentivos de su diseño para cumplir con objetivos de reducción del ausentismo laboral.	Aumento ingresos	243.804	354.343	359.930	293.382	261.010
2	Recuperación Saldos SEP	No Ingresado (Ingreso indicación al Boletín N° 12.979-04)	Mediante indicación se normará la recuperación de los saldos no utilizados y acumulados en el tiempo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) por parte de los sostenedores.	Aumento ingresos	315.715	52.619	52.619	52.619	52.619
3	Financiamiento Universitario	Ingresado (Boletín N° 17.169-04)	Reemplaza los créditos estudiantiles actuales. Realiza una cobranza más eficiente, elimina los sobrepagos a los Bancos, y pospone los aumentos de la gratuidad a los deciles superiores.	Efecto neto en ingresos y gastos	108.324	48.780	60.522	46.501	86.194
4	Subsidio Eléctrico	Ingresado (Boletín N° 17.064-08)	Mediante indicaciones al proyecto de ley que amplía la cobertura del subsidio eléctrico transitorio de la ley N° 21.667, se reduce la propuesta respecto de lo que encontraba planificado en los gastos comprometidos.	Reducción gasto	179.297	75.051	79.193		
5	Subsidio a la tasa de interés	Ingresado (Boletín N°17.368-05)	El proyecto de ley establece subsidio a la tasa de interés hipotecaria para la adquisición de viviendas nuevas e induciría una demanda de 20.000 viviendas, lo que generaría un ingreso por IVA incremental producto de esas ventas.	Aumento ingresos	0	48.239	72.558	29.473	0
6	Suspender Bonos Objetados Técnicamente	No ingresado (Ingreso Primer Semestre)	Eliminar bonos que no cumplen propósitos claros de política pública.	Reducción gasto	5.706	10.416	10.697	10.697	10.697
7	Juegos en Línea	Ingresado (Boletín N° 14.838-03)	El proyecto de ley regula el desarrollo de los juegos en línea regula las licencias e impuestos que deben pagar los operadores de juegos en línea para su funcionamiento.	Aumento ingresos	-1.033	16.410	16.141	63.032	84.090
8	Límite a reposición de vacantes por Incentivo al Retiro (3x1)	Vía Ley de Presupuestos	Establecer como límite la reposición de máximo una vacante de cada tres que se generen por funcionarios que se acojan a leyes de incentivo al retiro.	Reducción gasto		194.097	392.384	359.747	349.949
	Total				**851.813**	**799.955**	**1.044.044**	**855.452**	**844.559**
	% del PIB				**0,25%**	**0,23%**	**0,30%**	**0,24%**	**0,24%**

Fuente: Dipres.

Nota: tabla publicada en IFP 1T 2025, 23 de abril de 2025

En años pasados las encuestas de Empleo INE (ENE) mostraban alzas de trabajadores autoidentificados como del sector público. Eso se ha revertido mucho en 2025, más allá del Censo. Las fluctuaciones de la ENE distan del Empleo efectivo del gobierno central

- Según la encuesta del INE, en junio se vio una importante caída año/año en el Empleo público, de alrededor de 70 mil trabajadores, mucho más que los 25 mil del Censo.
- Si bien en su momento el alza de estas cifras generó un revuelo mediático relevante, ahora este tema no se menciona mucho en Medios.
- Los datos de dotación del Gobierno Central nunca registraron estos niveles de crecimiento.
- De hecho, hoy las estadísticas del Gobierno Central muestran que en 2024 hubo una expansión de personal debido a que los funcionarios de Servicios Municipales (y/o Corp. Educ. Munic.) se traspasaron a SLEP.
- El Empleo público enfrenta una serie de desafíos diversos, pero no tienen mucho que ver con estas fluctuaciones de la encuesta de Empleo del INE.

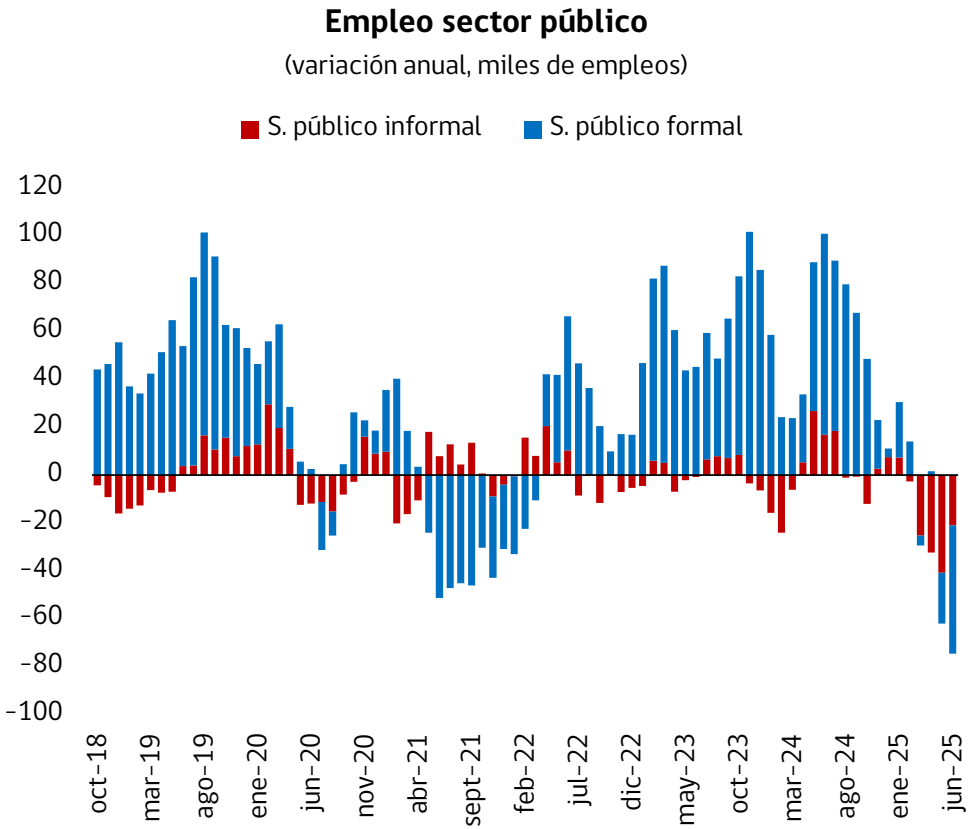

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.

Reforma de Pensiones: es la primera reforma importante al sistema contributivo en casi medio siglo. Ella acota riesgos fiscales de largo plazo

- Esta Reforma hace un cambio estructural al cortar una saga de casi cuatro décadas de alzas en beneficios no contributivos que resultan muy difíciles de resistir para las sociedades con bajas tasas de reemplazo

- Esta Reforma ancla expectativas de largo plazo funcionando como un estabilizador para el riesgo soberano, evitando que se entreguen beneficios sin una contraparte clara de ingresos.

- Al mismo tiempo, la Reforma nos muestra la capacidad de lograr acuerdos de largo plazo para el país.

Las acciones correctivas están pensadas para una trayectoria de convergencia fiscal sostenible en el tiempo, lo que en una democracia necesariamente requiere acuerdos transversales

Resumen Acciones Correctivas 2025-2029 - Actualización IFP 2T25

(millones de pesos 2025 y porcentaje del PIB)

	Ítem	2025	2026	2027	2028	2029
1	Ajuste de Gasto Acuerdo Ley de Presupuestos 2025	544.000				
2	Ajuste Específico de Gasto	396.312				
3	Medidas Administrativas (Revisiones de Gasto, Tarifas)	157.035	155.270	147.198	197.198	247.198
4	Medidas Legislativas	700.337	648.876	885.517	777.453	883.240
	Total	**1.797.684**	**804.146**	**1.032.716**	**974.651**	**1.130.438**
	% del PIB	**0,54%**	**0,24%**	**0,30%**	**0,28%**	**0,32%**
	Diferencia $2025	-151.476	-151.079	-158.527	-77.999	38.681
	Diferencia % del PIB	-0,05%	-0,04%	-0,05%	-0,02%	0,01%

Fuente: Dipres.

Meta 2025: -1,6% del PIB
Meta 2026: -1,1 del PIB
Permite llegar a equilibrio estructural al 2029

Las reformas impulsadas por la actual administración aumentarán la recaudación como porcentaje del PIB en los próximos años, lo que permitirá financiar la parte fiscal de la Reforma Previsional sin presionar necesariamente otras partidas del presupuesto

Estimaciones de ingresos estructurales adicionales por medidas implementadas

(% del PIB)

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Ajustes tributarios para financiar la PGU(1)	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Impulso al crecimiento			0,1	0,2	0,5	0,6
Royalty Minero	0,1	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
Cumplimiento Tributario	0,3	0,5	0,7	1,1	1,5	1,5
Total	**0,6**	**1,2**	**1,5**	**2,0**	**2,7**	**2,8**

Nota: p: Proyectado. (1) Medidas aprobadas en enero de 2022. Incluye sobretasa a los bienes de lujo, que no ha podido ser implementada hasta septiembre de 2024 (en la Ley de Cumplimiento Tributario se incluyeron medidas para su implementación).
Fuente: Dipres.

Para concluir

- La sostenibilidad de la restricción presupuestaria inter-temporal en las democracias es algo que debemos cuidar entre todos, superando al cortoplacismo.
- Es una posta donde los distintos gobiernos se turnan para cuidar el bien colectivo, lo que requiere de chequeos y balances, pero también de priorización y acuerdos.
- Durante esta administración se han hecho varias mejoras institucionales concordadas entre Gobierno y Oposición, como la regla fiscal dual con énfasis en acotar el stock de deuda prudente. En un mundo con tasas de interés al alza esto se vuelve aún más importante.
- Lo anterior deja a Chile con niveles de deuda manejables en comparación con países con el mismo rating crediticio. Al mismo tiempo, pone coto al creciente costo de servir la deuda.
- En 2024 hubo un desvío de la meta anual estructural, que en ningún caso se minimiza. Pero en vez de ir por soluciones efectistas de corto plazo, se han volcado las energías en una consolidación fiscal de más de 1,5 puntos del Producto, enfatizando acciones correctivas que sean posibles de sostener en el tiempo.
- Para 2026 todavía queda completar la ruta de consolidación pendiente para la meta estructural del -1,1%, pero con un ajuste fiscal de cerca de medio punto del Producto, que es entre la mitad y un tercio del ajuste actual.

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

Tendencias y Desafíos Fiscales: Evitando el Cortoplacismo

Mario Marcel

Ministro de Hacienda

Seminario Fiscal U de los Andes – 13 de agosto de 2025